



SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, POR ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONFECCIÓN DE UNA GIGANTOGRAFIA, CON MENCIÓN DE PALABRAS ALUSIVAS AL NACIMIENTO DEL RÍO AMAZONAS EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, PARA SER COLOCADA AL INGRESO DE LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 088-2012-SO-GRL: 11/07/12

Iquitos, 11 de julio del año 2,012.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, representante de la Provincia de Loreto - Nauta; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición ha sido debidamente sustentada ante el pleno del Consejo Regional de Loreto y no existiendo contradicción ni observación alguna por parte del pleno del Consejo Regional de Loreto, procede su aprobación; Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio de 2012, llevada a cabo en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, sito en la calle Ricardo Palma N° 113- 2do piso y contando con los votos a favor de todos los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONFECCIÓN DE UNA GIGANTOGRAFIA, CON MENCIÓN DE PALABRAS ALUSIVAS AL NACIMIENTO DEL RÍO AMAZONAS EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, PARA SER COLOCADA AL INGRESO DE LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Lic. Arnaldo Morí Vela
Presidente del Consejo Regional de Loreto